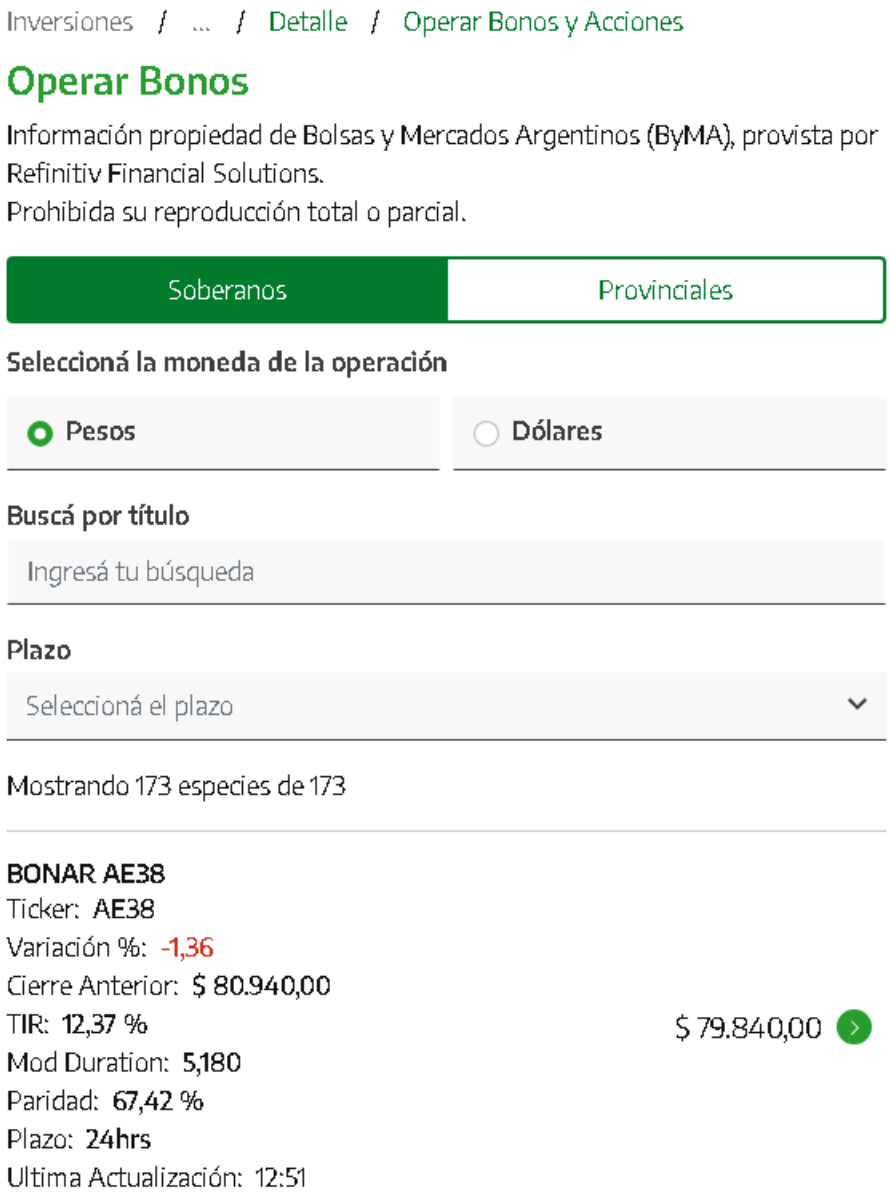
Banca Internet Provincia (BIP)

Compra de Bonos

Para realizar una compra de Bonos, se debe acceder al menú lateral izquierdo “Inversiones”, sección “Fondos Comunes, Bonos y Acciones”. En el centro se deberá seleccionar la “Cuenta Títulos” y en el submenú del lateral derecho “Más Opciones”, seleccionar la opción “Operar Bonos y Acciones” y luego hacer clic en “Operar Bonos” para continuar.



Una vez seleccionada la opción “Operar Bonos”, la pantalla mostrará la siguiente imagen permitiéndole seleccionar al usuario la moneda del título y el plazo a operar. Debajo se presentará el listado de los títulos disponibles. Una vez identificado el título, deberá seleccionarlo.

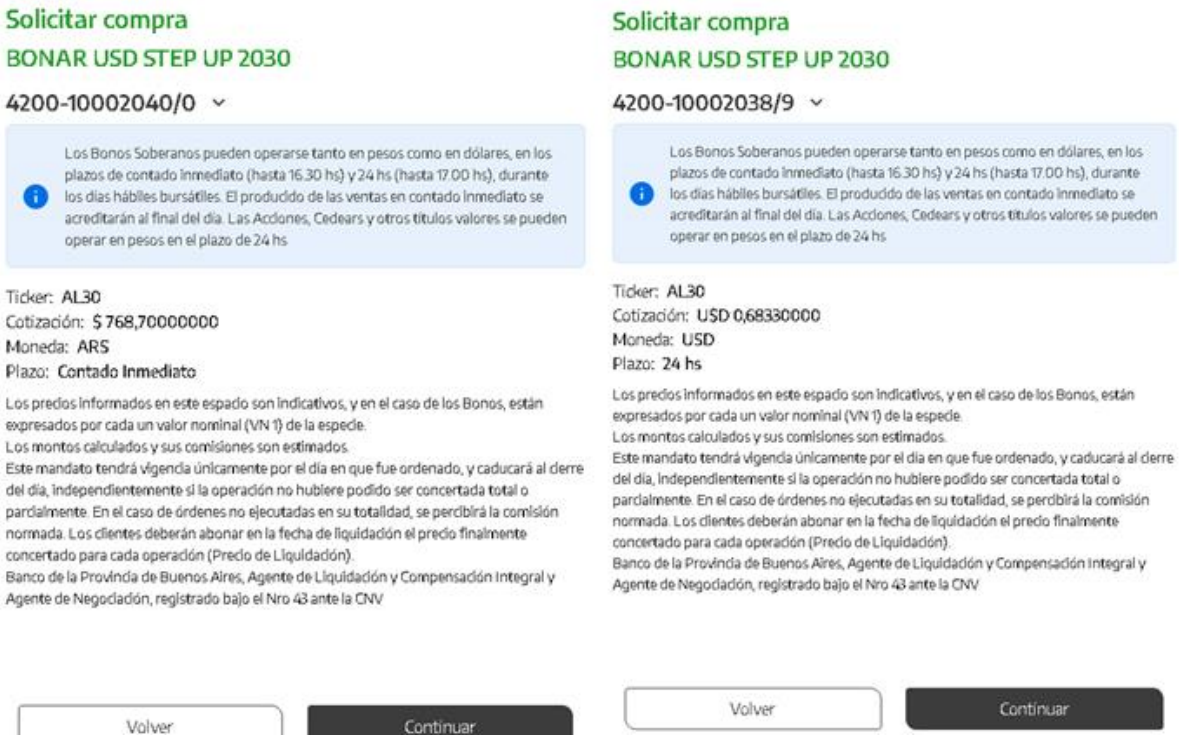


Para continuar, seleccionará la opción “Comprar”.



En las imágenes se observa el mismo título con diferente moneda.

En la siguiente pantalla, se informará la cotización de referencia del título elegido anteriormente.



Para continuar deberá completar la cantidad de valores nominales a comprar o el importe a operar y presionar el botón “Calcular”. Podrá indicar precio máximo para limitar la operación, o dejar el campo en blanco y de esta forma la orden será ingresada a precio de mercado. Una vez completos los campos editables deberá pulsar el botón “Continuar”.

Solicitar compra

BONAR USD STEP UP 2030

Ticker: AL30
Cotización: U$D 0,68330000
Moneda: USD
Plazo: 24 hs
Mínimo negociable: 1,00000000
Múltiplo negociable: 1,00000000
Cuenta Títulos: 4200-10002038/9 (TITULO)
Saldo nominal: 0,000
Perfil inversor: Agresivo

Cuenta asociada *

CA U$D 4200-501951/6 (Cuenta)

Importe a invertir o Cantidad nominal *

Seleccioná el Importe a invertir o Cantidad nominal

Importe en dólares *

Ingresá un importe en dólares

Calcular

Precio máximo

Ingresá el precio máximo al que operarías

Origen de los fondos *

Seleccioná el origen de los fondos

Acepto que estoy seleccionando una opción que no es acorde a mi perfil de inversor.

Los precios informados en este espacio son indicativos, y en el caso de los Bonos, están expresados por cada un valor nominal (VN 1) de la especie.
Los montos calculados y sus comisiones son estimados.
Este mandato tendrá vigencia únicamente por el día en que fue ordenado, y caducará al cierre del día, independientemente si la operación no hubiere podido ser concertada total o parcialmente.
En el caso de órdenes no ejecutadas en su totalidad, se percibirá la comisión normada. Los clientes deberán abonar en la fecha de liquidación el precio finalmente concertado para cada operación (Precio de Liquidación).
Banco de la Provincia de Buenos Aires, Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación, registrado bajo el Nro 43 ante la CNV

Volver | Continuar

La siguiente pantalla mostrará los datos ingresados con anterioridad para su verificación.



Para finalizar, si la información es correcta deberá confirmar la operación.
Se mostrará el detalle de la orden de compra realizada y el mensaje “Operación realizada con éxito”.

